



CURSO

**Peritajes Sociales en casos
de Violencia de Género.**



**Trabajo Social
y Criminología**

Josefa Moreno Román

Josefa Moreno Román

Curso con Mención del Consejo General de Trabajo Social como buena práctica en materia de prevención en violencia de género, presentado en el Parlamento Europeo en la Mesa de Debate “Situación de los Servicios Sociales en España. Propuestas y actuaciones”, durante la Jornada de Trabajo “Y esto también tiene que ver con el género”, organizada por el Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, los días 2 y 3 de marzo de 2020, en Bruselas.

PRESENTACIÓN

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

En el ámbito judicial existen unos procedimientos que se presentan muy complejos a la hora de las pruebas periciales; nos estamos refiriendo a los casos de violencia de género. En estos casos la existencia de este tipo de informes, entre ellos los sociales, se hace aún más necesario, si cabe, para valorar aspectos tales como el clima violento, la permanencia de las víctimas en la relación de abuso, las medidas a adoptar, etc. En múltiples ocasiones la víctima solo va a contar con el informe pericial para poder desvirtuar la presunción de inocencia del agresor, motivo por el que la calidad de este tipo de informes se convierte en una prueba de gran relevancia para el procedimiento judicial.

Debido al complejo fenómeno de la violencia de género, para peritar en estos casos debemos, como profesionales, tener una formación especializada. Debemos conocer el complejo fenómeno de esta violencia, las teorías que explican las actuaciones tanto de la víctima como del agresor, los factores que interrelacionan en este delito, la metodología de evaluación social forense, las medidas que se pueden adoptar, así como los objetos periciales susceptibles de ser valorados desde el Trabajo Social. La falta de esta formación específica y especializada dificultará de manera importante nuestra labor forense y la realización de un buen informe pericial, restándole calidad y, por tanto, fuerza probatoria, al mismo.

COMPETENCIAS

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

Con este curso, adquirirás las siguientes competencias:

-  Capacidad para el conocimiento de las características diferenciadoras de la violencia de género.
-  Capacidad para aplicar el marco teórico-práctico evaluativo de la práctica pericial social en los casos de violencia de género.
-  Capacidad para realizar la evaluación social forense en los casos de violencia de género, aplicando las técnicas e instrumentos precisos para la obtención de datos.
-  Capacidad para obtener, analizar y sistematizar los datos necesarios y relevantes a partir del estudio de campo.
-  Capacidad para la defensa del dictamen pericial en la vista oral.

OBJETIVOS

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

En este curso, perseguimos los siguientes objetivos

-  Analizar de forma específica la violencia género y sus aspectos diferenciadores.
-  Proporcionar al alumnado conocimientos específicos y especializados para el estudio forense de los casos de violencia de género, presentando los objetos periciales susceptibles de ser valorados desde el Trabajo Social Forense.
-  Dotar al alumnado de la metodología de evaluación social, presentando el protocolo de evaluación forense, así como las pautas y procedimientos teórico-prácticos para la realización de los informes periciales sociales en casos de violencia de género.
-  Entrenar al alumnado en la metodología necesaria para que desarrollen como peritos las habilidades para una oratoria eficaz a llevar a cabo para la exposición y defensa del dictamen pericial en el momento de la vista oral.

PROGRAMA

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

Módulo I

Violencia de Género. Acercamiento teórico

Tema 1. La construcción social de la violencia de género. La socialización diferencial de género.

Tema 2. Análisis sociocriminológico de la violencia de género.

Módulo II

Marco Legislativo - Normativo

Tema 1. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

1.1. Introducción.

1.2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 2. Planes de Igualdad y Planes contra la violencia de género.

Tema 3. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género:

3.1. Introducción.

3.2. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

3.3. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

3.4. Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas.

PROGRAMA

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

Tema 4. Ley 27/2003, de 31 de julio, Reguladora de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica:

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Procedimiento.
- 4.3. Medidas que pueden adoptarse para la protección de las víctimas.
- 4.4. Modelo de orden de protección.

Tema 5. Pacto de Estado contra la violencia de género.

Tema 6. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica.

Tema 7. Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima.

Módulo III

Regulación penal de la violencia de género

Tema 1. Regulación de la violencia de género en el Código Penal.

Tema 2. Las reformas introducidas por la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Especial referencia a los artículos 153, 171, 172 y 620 del Código Penal.

Tema 3. Las nuevas reformas introducidas por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de Marzo, de modificación del Código Penal.

PROGRAMA

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

Módulo IV

Órganos judiciales que actúan en casos de violencia de género

Introducción.

Tema 1. Órganos judiciales que actúan en casos de violencia de género:

1.1. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

1.2. Juzgados de Instrucción.

1.3. Juzgados de Primera Instancia o de Familia.

1.4. Juzgados de lo Penal y Secciones Especializadas de la Audiencia Provincial.

Módulo V

Recursos de atención a las víctimas. Recursos especializados

Introducción.

Tema 1. Recursos para la atención a las víctimas.

Tema 2. Las Unidades de Valoración Forense Integral de la Violencia de Género y los Puntos de Encuentro Familiar.

Tema 3. Recursos de actuación policial ante la violencia de género.

PROGRAMA

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

Módulo VI El dictamen de peritos

Tema 1. Marco legislativo:

- 1.1. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- 1.2. Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Tema 2. Del Dictamen de peritos:

- 2.1. Valoración de la prueba pericial:
 - 2.1.1. Concurrencia de peritos.
- 2.2. Condiciones de los peritos.
- 2.3. Designación de peritos:
 - 2.3.1. Designación judicial de perito.
 - 2.3.2. Designación de perito de oficio.
 - 2.3.3. Designación de perito de parte.
- 2.4. Honorarios de los peritos:
 - 2.4.1. Honorarios de los peritos designados judicialmente.
 - 2.4.2. Honorarios de los peritos designados de oficio.
 - 2.4.3. Honorarios de los peritos designados por las partes.
- 2.5. Obligaciones de los peritos.
- 2.6. Emisión del dictamen.
- 2.7. Imparcialidad de los peritos: Recusación, Tacha y Abstención.
- 2.8. La presencia del perito en la vista oral. La ratificación:
 - 2.8.1. La práctica de la prueba en el acto del juicio.
 - 2.8.2. La oratoria. Habilidades del o la perito.

PROGRAMA

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

Módulo VII

El dictamen pericial social en casos de violencia de género

Tema 1. El Dictamen pericial social. Especial referencia a los informes periciales sociales en los casos de violencia de género.

Tema 2. Protocolo de evaluación social. Fases del proceso pericial.

Tema 3. Técnicas, instrumentos: aplicación práctica en los casos de violencia de género:

3.1. Técnicas y instrumentos en Trabajo Social.

3.2. Metodología del dictamen pericial.

Tema 4. Estructura y contenido del dictamen pericial en los casos de violencia de género.

Módulo VIII

La prueba pericial social en casos de violencia de género

Tema 1. La prueba pericial social en casos de violencia de género:

1.1. Valoración forense de la violencia de género.

1.2. Peritajes sociales en casos de violencia de género:

1.2.1. Medidas relativas a los y las menores en casos de violencia de género.

1.3. El Síndrome de Alienación Parental: otra forma de violencia.

1.4. El equipo. La labor del o la profesional del trabajo social.

1.5. La credibilidad del testimonio de la víctima.

PROGRAMA

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

Módulo IX

Trabajo social forense. Práctica pericial y ejercicio libre

Introducción.

Tema 1. Trabajo Social Forense: Práctica pericial y ejercicio libre

Tema 2. Aspectos técnicos fiscales:

2.1. Aspectos técnicos fiscales.

2.2. El contrato de prestación de servicios: La hoja de encargo profesional.

2.3. Los honorarios profesionales,

2.1.1. El presupuesto: el estudio de necesidades.

2.1.2. La minuta profesional.

Módulo X

Casos prácticos

Bibliografía especializada

Anexos especializados

PRECIO Y CARACTERÍSTICAS

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.

Duración del curso: 250 horas

Precio: 250€

curso online

Consulta descuentos para desemplead@s y antigu@s alumn@s



Más de 18 años de experiencia, profesorado de calidad e instituciones que nos avalan



250 horas y material didáctico dividido en módulos en los que desarrolla todo el temario



Evaluación tipo test por módulos y realización de informes periciales basados en casos prácticos



Tutorías vía e-mail para estar en contacto continuo y resolver cuantas dudas y cuestiones surjan



Al finalizar se expide certificado del curso con número de horas en formato digital

Peritajes Sociales en casos de Violencia de Género.



**Trabajo Social
y Criminología**